

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 19/11/2021 8:00:40a. m.

Estado No **159** Entre: **19/11/2021** y **19/11/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300620180021800	Ordinario	EDGAR AUGUSTO - DEVIA GUZMAN Y OTRO(S)	BEATRIZ HELENA PALACINO G. Y OTRO(S)	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR (CONFIRMA AUTO APELADO).-	18/11/2021	1		
73001310300620180023200	Ordinario	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ALVARO PINILLA ROJAS	ORDENA REQUERIR AL PERITO PARA QUE EN FORMA INMEDIATA PROCEDA A RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL.-	18/11/2021	1		
73001310300620190017600	Ejecutivo Singular	BIOMEDICAL IPS S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES Y OTRO(S)	RECONOCE APODERADA JUDICIAL DE BIOMEDICAL IPS SAS.-	18/11/2021	1		
73001310300620200008900	De Reorganización Comercial	DIEGO FERNANDO - PEÑA VARGAS	ACREEDORES VARIOS	ORDENA REQUERIR APODERADO DE BANCOLOMBIA PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS, ALLEGUE INFORMACION.-	18/11/2021	1		
73001310300620200013700	Ordinario	GLORIA - ESPINOSA DE RUIZ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	LAS PARTES EN SUS PETICIONES DEBEN ESTARSE A LO RESUELTO EN SENTENCIA ANTICIPADA.-	18/11/2021	1		
73001310300620200013700	Ordinario	GLORIA - ESPINOSA DE RUIZ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	SENTENCIA ANTICIPADA (DECLARA PROBADA CARENCIA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA DE LA CONVOCANTE EN ESTE PLEITO, NIEGA PETENSIONES DE LA DEMANDA).-	18/11/2021	1		
73001310300620200013700	Ordinario	GLORIA - ESPINOSA DE RUIZ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	LAS PARTES EN SUS PETICIONES DEBEN ESTARSE A LO RESUELTO EN SENTENCIA ANTICIPADA.-	18/11/2021	1		
73001310300620200013700	Ordinario	GLORIA - ESPINOSA DE RUIZ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	SENTENCIA ANTICIPADA (DECLARA PROBADA CARENCIA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA DE LA CONVOCANTE EN ESTE PLEITO, NIEGA PETENSIONES DE LA DEMANDA).-	18/11/2021	1		
73001310300620200020500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	ORDENA REITERAR AL BANCO DE OCCIDENTE.-	18/11/2021	2		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FERNANDO BERMUDEZ AVILA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300620210021600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT 8999992844 notificacionesjudiciales@fna.gov.co	ANDRES FELIPE - VILLABON TORRES Y OTRO(S)	SE NIEGA EL RETIRO DE LA DEMANDA. SE AGREGA AL PROCESO LO INFORMADO POR LA DIAN. TIENE A LOS DEMANDADOS NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE. RECONOCE APODERADA JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS.-	18/11/2021	1	
73001310300620210025000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	MEDIDAS CAUTELARES	REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL POR CONOCIMIENTO PREVIO.-	18/11/2021	1	
73001310300620210025400	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	ORDENA COMUNICAR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 3 DIAS LO INFORMADO POR BANCOS.-	18/11/2021	1	
73001310300620210026600	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS SA	MEDIDAS CAUTELARES	INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.-	18/11/2021	1	
73001310300620210026800	Ordinario	ANGELA PATRICIA GIRALDO CARDENAS	JAIME - GIRALDO RODRIGUEZ	REQUIERE PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS HABILES, ALLEGUE EL ESCRITO DE DEMANDA COMPLETO.-	18/11/2021	1	
73001310300620210026900	Ejecutivo Singular	FABIO BOHORQUEZ GOMEZ Y OTRO(S)	MEDIDAS CAUTELARES	REMITE EXPEDIENTE A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C, POR COMPETENCIA TERRITORIAL.-	18/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FERNANDO BERMUDEZ AVILA
Secretario(a)